



## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

<b>Nombre de la Institución:</b>	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
<b>Máxima Autoridad Institucional:</b>	ESCRIBANA ANA MARÍA ZUBIZARRETA DE MORALES
<b>Dato de Contacto Institucional:</b>	emg@emg.gov.py
<b>Periodo del informe:</b>	ENERO A DICIEMBRE 2023

#### Misión institucional

Protección Jurídica de los Bienes y Actuaciones del Estado

#### Qué es la institución

La Escribanía Mayor de Gobierno, identificada con las siglas (EMG), fue creada por Ley 223/98 y modificada por Ley 1651/2000, Ley 2592/2005, Ley 3227/2007 y Ley 4023/2010. Es una institución dependiente de la Presidencia de la República que tiene la misión de la protección jurídica de los bienes y actuaciones del Estado. Es el órgano que da fe de las actuaciones protocolares y extra protocolares del Poder Ejecutivo; además, tiene a su cargo la guarda y custodia del archivo documental de títulos de bienes registrables, actos y contratos del Estado.

### PROCESOS INTERNOS


Hitos Principales	Indicador	Métodos de Verificación
Actividades preparatorias para la conformación del Comité de Rendición de Cuentas	Número de reuniones realizadas: 1 Proyecto de Resolución de Conformación del CRCC de la EMG.	Reunión de las Direcciones Generales, Secretaría General y Dirección de Talento Humano con la MAI.
Conformación del Comité de Rendición de Cuentas	<b>Conforman el CRCC de la EMG:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de T y A</li> <li>- Secretaría General</li> <li>- Dirección General Jurídica y Notarial</li> <li>- Dirección General de Administración y Finanzas</li> <li>- Dirección General de Gabinete</li> <li>- Auditoría Interna</li> <li>- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación</li> <li>- Dirección de Talento Humano</li> </ul>	Conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobada por <b>Resolución EMG N° 13/2020</b> del 29/01/2020. <a href="https://emg.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano">https://emg.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano</a>





## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

<p><b>Nombramiento de Unidad Responsable de Coordinación (Unidad de Transparencia y Anticorrupción) y técnicos designados.</b></p>	<p><b>Conforman la UTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>María del Rosario Leiva Velilla</b>, Secretaria General.</li> <li>- <b>Marissa Berenice Giménez Kropff</b>, Directora Jurídica.</li> <li>- <b>Jorge Guillermo Cabaña Espínola</b>, Jefe de Departamento.</li> </ul>	<p>Conformación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, aprobada por <b>Resolución EMG N° 62/2020</b> del 02/10/2020. <a href="https://emg.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano">https://emg.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano</a></p>
<p><b>Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas</b></p> 	<p>a) <b>Imagen y Comunicación Institucional</b> Es la manera como la institución transmite quién es, qué hace y cómo lo hace, lo cual está estrechamente vinculado al área comunicacional y de gestión institucional. La Secretaría General en coordinación con la Dirección General de Gabinete y el apoyo de la Dirección de Tic's, establecerán las directrices para la adopción y el manejo coherente, regular y apropiado de todas las formas de comunicación institucional, teniendo siempre en consideración la misión, la visión y los valores éticos de la institución, proveyendo a todas las dependencias los elementos comunicacionales necesarios al efecto.</p>	<p>- El actual marco normativo de la Escribanía Mayor de Gobierno sitúa a la institución en una posición particular, respecto a las demás instituciones del Estado; ya que ésta presta servicios, exclusivamente, a otras instituciones del Estado, principalmente del Poder Ejecutivo, salvo leyes especiales. Es decir, no presta servicios directamente a un ciudadano particular; sino indirectamente, a favor de la ciudadanía toda. Se constituye así, en una institución de apoyo técnico a otras instituciones del Estado. Debido a ello, algunas disposiciones del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano no se aplicarían a cabalidad dentro de la institución, como ser: "...mesas de diálogo, veedurías ciudadanas, mesas temáticas". Asimismo, la Escribanía Mayor de Gobierno es, por mandato legal, la encargada de la guarda y custodia del Archivo de Protocolos y Documentos relacionados a los títulos de propiedad de los bienes y actuaciones del Estado, cuyo contenido no siempre es de acceso público, salvo aquellas que forman parte del compendio histórico y cuyo estudio o investigación redunden en beneficio general.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://bit.ly/3O2zLrB">https://bit.ly/3O2zLrB</a></li> <li>- <a href="https://bit.ly/48RaDMY">https://bit.ly/48RaDMY</a></li> <li>- <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> <li>- <a href="https://bit.ly/3vs830T">https://bit.ly/3vs830T</a></li> <li>- <a href="https://bit.ly/48v6AWn">https://bit.ly/48v6AWn</a></li> </ul>



**Tembipota:** Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.  
**Misión:** Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

- Resolución EMG 84/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE ORDENA LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 427/2023 EN LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA". <https://bit.ly/48AAqJc>

- <https://bit.ly/41ZfSrd>
- <https://bit.ly/47FnoIW>
- <https://bit.ly/47yWTFc>





GOBIERNO DEL PARAGUAY | ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

La creación de la Resolución EMG N° 84/2023 "por cumplimiento de Decreto 427/2023" por la cual se actualiza y ordena de nuevo, sus normas sobre el sistema de administración general y propiedad de la Escribanía Mayor de Gobierno de control y gestión pública". Véase el link: bit.ly/48AAqJc

 <p>TEMBIPOTA</p>	<p>MISIÓN</p>		
	<p>TETÃ MBA'EREKOPY HA REMBIAPOITA ÑANGAREKOKHA TEKOME'ËMBY RUPIVE. Protección jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.</p>		
 <p>TEMBIHECHA</p>	<p>VISIÓN</p>		
	<p>TOIRO ICHUGUI TEMIMO'IMBY JEHECHAPYRÃ OMOHENDA, OÑONGATU, OÑANGAREKO HA OMB'A'APO SAKÁVA OMBOKUATIATEËVO TETÃ MBA'EREKOPY HA REMBIAPOITA. Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.</p>		
 <p>REKOTE'ËPORANGUERA</p>	<p>VALORES</p>		
	<table border="0"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ TEKOMARÁY</li> <li>▶ RE'EME'EREKO</li> <li>▶ REMBOYKE'YREKO</li> <li>▶ TEKOASETERA</li> <li>▶ TEKOPOTI</li> <li>▶ TEMBIAPOSAKÁ</li> <li>▶ TEMHY'YVY'ÕARA</li> <li>▶ TEMBIANOGUATA</li> <li>▶ TEKOPETE</li> <li>▶ KATUPYHYREKO</li> <li>▶ JOJAREKO</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Integridad</li> <li>▶ Compromiso</li> <li>▶ Imparcialidad</li> <li>▶ Responsabilidad</li> <li>▶ Honestidad</li> <li>▶ Transparencia</li> <li>▶ Servicio</li> <li>▶ Eficiencia Y Eficacia</li> <li>▶ Idoneidad</li> <li>▶ Igualdad</li> </ul> </td> </tr> </table>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ TEKOMARÁY</li> <li>▶ RE'EME'EREKO</li> <li>▶ REMBOYKE'YREKO</li> <li>▶ TEKOASETERA</li> <li>▶ TEKOPOTI</li> <li>▶ TEMBIAPOSAKÁ</li> <li>▶ TEMHY'YVY'ÕARA</li> <li>▶ TEMBIANOGUATA</li> <li>▶ TEKOPETE</li> <li>▶ KATUPYHYREKO</li> <li>▶ JOJAREKO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Integridad</li> <li>▶ Compromiso</li> <li>▶ Imparcialidad</li> <li>▶ Responsabilidad</li> <li>▶ Honestidad</li> <li>▶ Transparencia</li> <li>▶ Servicio</li> <li>▶ Eficiencia Y Eficacia</li> <li>▶ Idoneidad</li> <li>▶ Igualdad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ TEKOMARÁY</li> <li>▶ RE'EME'EREKO</li> <li>▶ REMBOYKE'YREKO</li> <li>▶ TEKOASETERA</li> <li>▶ TEKOPOTI</li> <li>▶ TEMBIAPOSAKÁ</li> <li>▶ TEMHY'YVY'ÕARA</li> <li>▶ TEMBIANOGUATA</li> <li>▶ TEKOPETE</li> <li>▶ KATUPYHYREKO</li> <li>▶ JOJAREKO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Integridad</li> <li>▶ Compromiso</li> <li>▶ Imparcialidad</li> <li>▶ Responsabilidad</li> <li>▶ Honestidad</li> <li>▶ Transparencia</li> <li>▶ Servicio</li> <li>▶ Eficiencia Y Eficacia</li> <li>▶ Idoneidad</li> <li>▶ Igualdad</li> </ul>		
 <p>EHENÓI KUAÁ</p>	<p>CONTACTOS</p>		
	<p>25 de Mayo N° 982 c/ EE.UU.   emg@emg.gov.py (+595 21) 423-116/7   www.emg.gov.py</p>		







## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas

**b) Transparencia y Rendición de Cuentas** La UTA, con el apoyo del Comité de Rendición de Cuentas y el Comité de Ética, así como de todas las áreas institucionales, en el marco de las Leyes N° 5189/14 y 5282/14 y del Decreto N° 2991/19, es la encargada de promover la transparencia en la gestión institucional mediante el acompañamiento permanente a todas las gestiones institucionales y el monitoreo en la evacuación, en tiempo y forma, de todas las respuestas a las consultas ciudadanas.

- En este aspecto, la Escribanía Mayor de Gobierno ha dado un gran paso, ya que durante la presente gestión ha logrado dar transparencia a todos los procesos institucionales, incluyendo a todas las áreas. Incluso ha logrado reglamentar el acceso a su archivo histórico.
- Asimismo, viene dando estricto cumplimiento a todas las leyes de transparencia y acceso a la información pública (Leyes N° 5189/14 y 5282/14). Afirmación que puede comprobarse con la calificación otorgada a la institución, periódicamente, por la SFP, así como con las otorgadas por las demás instituciones contraloras del cumplimiento de las leyes que hacen a la transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.

- <https://bit.ly/4aV4JLY>
- <https://bit.ly/3uN9TGm>
- <https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/65-monitoreo-de-la-ley-518914.html>
- <https://transparencia.senac.gov.py/portal>

CONSULTAS CIUDADANAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023	
ESTADO	CANTIDAD
Todas respondidas	8

**c) Formación y Capacitación de los Recursos Humanos** Este año, consideramos de suma importancia, incluir dentro las áreas prioritarias a los recursos humanos, su inducción y reinducción, su formación y capacitación, ya que los mismos se constituyen en el pilar fundamental de la gestión institucional.

- Se llevaron a cabo talleres de capacitación personal y laboral a los funcionarios.
- Charlas de Reinducción del Código de Ética y de buen Gobierno, con posteriores encuestas evaluativas, a cuyos resultados se puede acceder en los siguientes enlaces:
  - <https://bit.ly/48yO3sj>
  - <https://bit.ly/4b9U9kH>
- El Comité de Control Interno y los demás comités del MECIP realizaron periódicas reuniones para la actualización de los documentos de





## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

		<p>los diversos componentes del MECIP, obteniendo óptimos resultados que ya fueron puestos a consideración de la AGPE y de la CGR.</p>   
<p><b>Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas</b></p>	<p><b>d) Área Misional</b> Se reconoce a la Dirección General Jurídica y Notarial como el área misional de la EMG, la que proveerá trimestralmente, también a la CRCC la información remitida a la CSJ, así como información sobre las tareas realizadas en los distintos expedientes ingresados por las Instituciones solicitantes de los servicios de la EMG; además de otras tareas como provisión de información a instituciones, asesoramiento jurídico y notarial para gestión de expedientes y/o solución de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el área misional se llevaron a cabo varios logros, sobre todo en lo referente a la gestión de apoyo a las instituciones que trabajan directamente con los grupos más vulnerables.</li> <li>- En el resumen de actuaciones más solicitadas se puede apreciar que la Expedición de testimonios para OEE fue la que superó ampliamente a las demás, lo cual denota una excelente gestión misional, ya que ese tipo de actuación se traduce, básicamente, a la culminación de lo que sería el proceso de escrituración.</li> </ul>





## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

conflictos relacionados a los distintos bienes registrables de las Instituciones públicas requerientes.

- En el siguiente enlace se puede acceder a las normativas y fotografías más significativas del presente ejercicio fiscal. <https://bit.ly/3S0Me00>
- Los siguientes gráficos indican los logros traducidos a números y, finalmente, el inicio de lo que sería la reglamentación del acceso al archivo histórico institucional.

Servicios o Productos obtenidos de las Actividades – AÑO 2023

OBJETO	NATURALEZA	CANTIDAD
Protocolo Civil "A"	Actas Notariales protocolares del Poder Ejecutivo. Constatación de entrega de atributos de mando, Toma de posesión de cargo de Presidente y Vicepresidente de la República, Actas de Juramento de Ministros, Actas de delegación de Funciones por viajes presidenciales.	38
Protocolo Civil "B"	Escrituras públicas de actos extraprotocolares de interés del Poder Ejecutivo. Escrituras públicas de traspaso de inmuebles entre instituciones públicas, protocolización de actas de cortes administrativos. Transcripción de documentos, revocación y otorgamiento de poderes y autorizaciones otorgadas por OEE.	48
Protocolo Comercial "A"	Escrituras públicas de Actas Notariales de destrucción de billetes en el B.C.P. y de destrucción de documentos y otros valores. Protocolización de Actas de constatación de destrucción de billetes deteriorados otorgadas por el Tesorero del B.C.P. y funcionarios intervinientes, y destrucción de documentos y otros valores, conforme legislación vigente.	195
Protocolo Comercial "B"	Actas notariales y escrituras públicas por cada acto jurídico solicitado por los OEE. Escrituras públicas transferencias de inmuebles y maquinarias entre instituciones públicas, protocolización de actas de cortes administrativos, revocación y otorgamiento de poderes y autorizaciones, unificación de inmuebles de OEE.	49

Tipos de Actuaciones más solicitadas a la EMG y su impacto financiero institucional

EXPEDICION DE TESTIMONIO P/OEE	₡ 50,780,999	78.0%
AUTENTICACIÓN DE FOTOCOPIAS DE TITULO P/OEE	₡ 7,708,490	11.8%
AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS	₡ 3,153,337	4.8%
CERTIFICACION DE FIRMA P/OEE	₡ 1,716,536	2.6%
EXPEDICION DE TESTIMONIO P/PARTICULARES	₡ 1,261,286	1.9%
CONCEPTOS VARIOS	₡ 367,819	0.6%
AUTENTICACION DE FOTOCOPIAS DE TITULO P/PARTICULARES	₡ 103,091	0.2%
<b>TOTAL</b>	<b>₡ 65,091,558</b>	<b>100.0%</b>





## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

		 <p><b>EL ARCHIVO</b> DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO</p> <p><b>DOCUMENTOS OBRANTES</b> EN EL ARCHIVO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO</p> <p>Según informe del Departamento de Archivo, el Archivo de la Escribanía Mayor de Gobierno está conformado por los libros de Evidencias Correcionales y los documentos anexos a ellas. El archivo "histórico" está conformado por volúmenes públicos fechados a partir del año 1876. Se encuentran encuadernados y cada tomo cuenta con Minutas de cada parte. No se tienen documentos anteriores a 1724. Entre los documentos históricos que obran en el archivo están abiertos para investigación e históricos, de acuerdo al siguiente procedimiento:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">SOLICITO POR FÍSICO CON EL MOTIVO O TÍTULO O INVESTIGAR</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">EN FÍSICO VÍA MESA DE ENTRADA AL CORREO emg@gob.gov.py</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">RESPUESTA DE APROBACIÓN INDICANDO FECHA Y HORA DE VISITA</div> </div> <p><small>Escribanía Mayor de Gobierno</small></p>
<p><b>Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas</b></p>		
<p><b>Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas</b></p>	<p>e) <b>Área Administrativa</b> La Dirección General de Administración y Finanzas de la EMG proveerá a la CRCC copia de toda la documentación que remita a las distintas instituciones, en el marco del cumplimiento de las leyes citadas en el apartado N° 1 del presente documento (CGR, MH, AGPE, etc.) y de las que pudieran dictarse en adelante, que guarden relación con la rendición de cuentas, transparencia y anticorrupción de las instituciones públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto EMG2023 <a href="https://bit.ly/48xSq6S">https://bit.ly/48xSq6S</a></li> <li>- Ejecución Financiera EMG2023 <a href="https://bit.ly/3Shib5x">https://bit.ly/3Shib5x</a></li> <li>- Inversión en Equipamientos e Infraestructura EMG2023 <a href="https://bit.ly/3S1i9xy">https://bit.ly/3S1i9xy</a></li> <li>- Ingresos mensuales FF30 EMG2023 <a href="https://bit.ly/41WHugG">https://bit.ly/41WHugG</a></li> <li>- Enlace a la Ley N° 5189/2014 <a href="https://bit.ly/3ANIE7p">https://bit.ly/3ANIE7p</a></li> <li>- DECRETO3976_PERCEPCIÓN DE ARANCELES_EMG <a href="https://bit.ly/48NigUJ">https://bit.ly/48NigUJ</a></li> <li>- DECRETO6151_PERCEPCION DE</li> </ul>









## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

<p>Identificación de las áreas misionales y programáticas priorizadas para la rendición de cuentas</p>	<p>NÚMERO DE ÁREAS PRIORIZADAS (TÉCNICA, POLÍTICA, DEMANDA SOCIAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría General.</li> <li>- Dirección Gral. de Gabinete.</li> <li>- Dirección Gral. de Administración y Finanzas.</li> <li>- Dirección Gral. Jurídica y Notarial.</li> <li>- Dirección de Talento Humano.</li> <li>- UOC</li> <li>- Auditoría Interna</li> </ul>	<p>Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Primer Informe Parcial:</b> ENERO – FEBRERO – MARZO</li> <li>- <b>Segundo Informe Parcial:</b> ABRIL – MAYO – JUNIO</li> <li>- <b>Tercer Informe Parcial:</b> JULIO – AGOSTO – SEPT.</li> <li>- <b>Informe Final:</b> Abarca desde el mes de ENERO A DICIEMBRE y engloba la sumatoria de informes parciales más las acciones realizadas en el marco del PRDCC 2023.</li> <li>- <b>Memoria Anual:</b> Se constituye en el desarrollo de una síntesis de todas las acciones y de los insumos recogidos durante el año en el marco de las acciones consideradas prioritarias para la rendición de cuentas; deberá estar disponible al público al inicio del siguiente periodo fiscal. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> </ul> <p>Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Resolución EMG N° 25/2023. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></p>
<p>Identificación y caracterización de públicos meta para la rendición de cuentas</p>	<p><b>PÚBLICO META</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Público Interno</li> <li>b) Usuarios</li> <li>c) Instituciones del Estado</li> <li>d) Ciudadanía en general</li> <li>e) Organismos de Control</li> </ol>	<p>Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Resolución EMG N° 25/2023. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></p>
<p>Establecimiento del cronograma para el proceso de rendición de cuentas</p>	<p><a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></p>	<p>Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Resolución EMG N° 25/2023.</p>






## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

#### PROCESOS EXTERNOS: DIÁLOGOS Y AUDIENCIAS PRELIMINARES

Hitos Principales	Indicador	Métodos de Verificación
<p>Identificación y caracterización del público objetivo para las consultas</p>	<p><b>PÚBLICO META</b></p> <p>f) Público Interno g) Usuarios h) Instituciones del Estado i) Ciudadanía en general j) Organismos de Control</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logró establecer un vínculo más abierto con los usuarios y con la ciudadanía en general mediante el efectivo acceso a la información veraz.</li> <li>- Se dio mayor apertura y fueron creados diversos espacios y canales de participación ciudadana en los cuales no sólo los OEE, sino toda la ciudadanía, tuvo la posibilidad de acceder informes de gestión y de servicios, lo cual ayudó a mejorar la percepción social como institución.</li> <li>- Se consolidó un esquema orgánico de transparencia institucional, donde las acciones de las diferentes áreas institucionales fueron sometidas de manera permanente al escrutinio ciudadano.</li> <li>- Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Resolución EMG N° 25/2023. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> </ul>
<p>Establecimiento de las modalidades de participación</p> 	<p>Mesas de dialogo, grupos focales, foros, audiencias, actos/actividades públicos programados para rendición de cuentas intermedias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron varias mesas de trabajo con OEE involucradas en la gestión misional de la EMG.</li> <li>- Ferias de productos de diversas Comunidades Indígenas en la sede de la EMG.</li> <li>- Trabajo coordinado de divulgación con la Justicia Electoral.</li> </ul>





## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actos públicos interinstitucionales de firma y entrega de títulos de propiedad a varias Comunidades Indígenas, tanto en la sede de la EMG, como en los territorios de las comunidades.</li> <li>- Acto público de Firma de título de propiedad del Parque Nacional Médanos del Chaco.</li> <li>- Audiencia Pública de RCC fijada para el mes de febrero de 2024 por parte de la MAI.</li> <li>- Informes de comunicación <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> </ul>
<p>Mesas de diálogo</p>	<p>Número de mesas de diálogo realizadas: 8</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Reuniones</b> agendadas con grupos de interés.</li> <li>- <b>Mesas de Diálogo</b> con instituciones tales como el MEC, SENATUR, Archivo Nacional, INDERT, Itaipú, INDI, MDS, MOPC entre otras.</li> <li>- <b>Informes</b> de Comité de Rendición de Cuentas. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> </ul>
<p>Espacios internos de participación ciudadana</p>	<p>Número de espacios de participación cuantificados: 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://bit.ly/420bZSS">https://bit.ly/420bZSS</a></li> <li>- Informes de Comité de Rendición de Cuentas. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> </ul>





## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

<p><b>Realización de grupos focales</b></p>	<p>Número de grupos focales realizados: <b>2</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Encuesta de Satisfacción</b> a usuarios de la EMG <a href="https://bit.ly/48v6AWn">https://bit.ly/48v6AWn</a></li> <li>- <b>Funcionarios de la EMG</b> para la elaboración del mapa de riesgos por área y para reinducción de los Cód. de Ética y de Buen Gbno.</li> <li>- <b>Informes</b> de Comité de Rendición de Cuentas. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> </ul>
<p><b>Realización de foros</b></p>	<p>Número de foros realizados: <b>2</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Funcionarios de la EMG</b> para la elaboración del mapa de riesgos por área y para reinducción de los Cód. de Ética y de Buen Gbno.</li> <li>- <b>Informes</b> de Comité de Rendición de Cuentas. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> </ul>
<p><b>Realización de audiencias publicas</b></p>	<p>Cantidad de audiencias públicas realizadas: <b>1</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Audiencia Pública de RCC 2023 fijada para el mes de febrero de 2024 por parte de la MAI.</li> <li>- <b>Informes</b> de Comité de Rendición de Cuentas. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> </ul>







## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

<p><b>Presentaciones en actos/actividades privadas</b></p>	<p>Cantidad de presentaciones organizadas por la EMG: <b>10</b></p> <p><b>Participación activa y trascendental</b> de varios actos organizados por otros OEE, como ser cortes administrativos, destrucción de valores en el BCP, destrucción de documentos, juramentos de ministros y embajadores, acto de traspaso de mando presidencial, ceremonias de despedidas y bienvenidas de carácter presidencial, paneles, talleres, análisis de proyectos de ley, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actos públicos interinstitucionales de firma y entrega de títulos de propiedad a varias Comunidades Indígenas, tanto en la sede de la EMG, como en los territorios de las comunidades. <a href="https://bit.ly/420bZSS">https://bit.ly/420bZSS</a></li> <li>- Feria de productos de comunidades indígenas en la sede la de EMG. <a href="https://bit.ly/420bZSS">https://bit.ly/420bZSS</a></li> <li>- Acto de Depósito de Código Fuente – MITIC <a href="https://bit.ly/47zAnvN">https://bit.ly/47zAnvN</a></li> <li>- Firma de título de propiedad del Parque Nacional Médanos del Chaco. <a href="https://bit.ly/4b7tKUy">https://bit.ly/4b7tKUy</a></li> <li>- Actos misionales <a href="https://bit.ly/3S0Me00">https://bit.ly/3S0Me00</a></li> <li>- <b>Informes</b> de Comité de Rendición de Cuentas. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> </ul>
<p><b>Presentaciones en medios de comunicación</b></p>	<p>Cantidad de presentaciones: <b>1</b> en el Diario Digital IP</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actos públicos interinstitucionales de firma y entrega de títulos de propiedad a varias Comunidades Indígenas <a href="https://bit.ly/3S1Tp86">https://bit.ly/3S1Tp86</a></li> </ul>
<p><b>Presencia en medios de comunicación</b></p>	<p>Cantidad de apariciones en medio de comunicación: <b>Varias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actos públicos interinstitucionales de firma y entrega de títulos de propiedad a varias Comunidades Indígenas <a href="https://bit.ly/3S1Tp86">https://bit.ly/3S1Tp86</a></li> <li>- Actos misionales <a href="https://bit.ly/3S0Me00">https://bit.ly/3S0Me00</a></li> <li>- <b>Informes</b> de Comité de</li> </ul>





## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

		Rendición de Cuentas. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a>
Pedidos de Acceso a la Información Pública	Cantidad de solicitudes realizadas y respondidas en el ejercicio fiscal 2023: 8	- <b>Informes</b> de Comité de Rendición de Cuentas. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a>

### INFORMES PARA EL PÚBLICO Y EVALUACIONES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Hitos Principales	Indicadores	Medios de Verificación
<b>Informe final</b>		
Informe de gestión de rendición de cuentas (anual)	Presentación en el mes de diciembre <b>Resolución EMG 005/2024</b> del 05/01/2024 firmada por la MAI	- <b>Informe Final:</b> Abarca desde el mes de ENERO A DICIEMBRE y engloba la sumatoria de informes parciales más las acciones realizadas en el marco del PRDCC 2023. - <b>Memoria Anual:</b> Se constituye en el desarrollo de una síntesis de todas las acciones y de los insumos recogidos durante el año en el marco de las acciones consideradas prioritarias para la rendición de cuentas; deberá estar disponible al público al inicio del siguiente periodo fiscal. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a>
<b>Informes parciales</b>		
Informe de gestión de rendición de cuentas	Presentación en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre	Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano. - <b>Primer Informe Parcial:</b> ENERO – FEBRERO – MARZO - <b>Segundo Informe Parcial:</b> ABRIL – MAYO – JUNIO - <b>Tercer Informe Parcial:</b> JULIO – AGOSTO – SEPT.
<b>Audiencias públicas</b>		







## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES

Realizar las audiencias teniendo en cuenta el público meta	Número de audiencias: 1 Asistentes: <b>A confirmar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Audiencia Pública de RCC 2023 fijada para el mes de febrero de 2024 por parte de la MAI.</li> <li>- <b>Informes</b> de Comité de Rendición de Cuentas. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> </ul>
<b>Medios de comunicación</b>		
Realizar monitoreo de medios	Monitoreo de medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo permanente de la Dirección de TIC's y de la Dirección General de Gabinete</li> </ul>
<b>Redes sociales</b>		
Realizar reportes de tráfico	Reportes de tráfico	<p><b>Publicación en el Facebook de la EMG:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enlaces a los Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano.</li> <li>- Enlaces al Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a></li> <li>- Estadísticas en Redes Sociales EMG2023 <a href="https://bit.ly/4aXOkXg">https://bit.ly/4aXOkXg</a></li> </ul>
<b>Productos comunicacionales</b>		
Materiales de socialización en diferentes formatos	Cantidad de materiales producidos	<p><b>Plataformas Tecnológicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sitio Web institucional <a href="https://emg.gov.py/index.php">https://emg.gov.py/index.php</a></li> <li>- Redes Sociales: <a href="https://www.facebook.com/emg.gov.py">https://www.facebook.com/emg.gov.py</a></li> <li>- <a href="https://twitter.com/Emg_py">https://twitter.com/Emg_py</a></li> </ul>
<b>Verificación de satisfacción del público</b>		
Verificación de satisfacción del público objetivo	Número de encuestas escritas realizadas: <b>35</b> Consultas ciudadanas respondidas: <b>8</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Informes</b> de Comité de Rendición de Cuentas. <a href="https://bit.ly/3uN9TGm">https://bit.ly/3uN9TGm</a></li> </ul>

